

El otro José Vicente Rangel

Andrés Cañizález*

FALTA IMAGEN

La edición número 503 de la revista SIC, de marzo de 1988, resaltaba la reciente y contundente intervención de José Vicente Rangel en el programa “Primer Plano”, que conducía Marcel Granier en RCTV. El entonces diputado formuló denuncias en tres direcciones: la nada transparente compra de armamento por parte de Venezuela; la influencia que tenía el narcotráfico en la vida política nacional y, el manejo policial del ministro Manzo González. De ésta última se acuñaría el término “Manzopol”, para referirse a la policía “personal” de González.

Rangel fue enfático, el Estado democrático no funcionaba, no respondía a los ciudadanos, porque seguía sometido “a la arbitrariedad de personalismos y los autoritarismos”. Tras la denuncia de la influencia del tráfico de drogas en la vida venezolana se armó un escándalo, con reacciones de diverso tipo de políticos y medios. SIC alertaba, hace 20 años, que el poder del narcotráfico había aumentado de forma evidente en el país, por lo que no era descartable que las redes ilegales hubiesen infiltrado al poder político. En todo caso era un asunto que merecía investigación, así como el tema de la compra de armamento por parte de Venezuela, sin prácticas de transparencia, lo cual facilitaba el cobro de comisiones por los funcionarios involucrados. El otro asunto no era menos preocupante, pues el ministro González puso a su servicio personal a efectivos de los cuerpos de seguridad. Sigue siendo una asignatura pendiente el manejo transparente, para beneficio de los ciudadanos, de aspectos como los denunciados por Rangel.

Otra asignatura pendiente, que ha vivido un sinfín de postergaciones, es la aprobación de una Ley de Seguridad Social. El número 622 de SIC, correspondiente a marzo de 2000, revisaba este asunto gracias a un artículo del experto Marino González. Si bien se aprobaron leyes en 1987 y 1998, no terminaron aplicándose o insistían en un modelo difícil

de sostener, pues colocaban el peso en el financiamiento público. Una vez que comenzó el gobierno de Hugo Chávez, el 2 de febrero de 1999, el asunto ha vivido una suerte de carrera de obstáculos, sin que se llegue a la aprobación de dicho instrumento, a pesar de que existe una Asamblea Nacional roja rojita desde 2005. González recordaba, en el 2000, que la aplicación exitosa de nuevos modelos de seguridad social sólo ha sido posible en contextos de una responsabilidad compartida, entre Estado, empresarios y trabajadores. Al tiempo que se hace necesaria una sinergia y coordinación entre los distintos servicios de salud y asistencia social que dependen del Estado.

Finalmente, hace 30 años, en la edición 403 de SIC, de marzo de 1978, la revista se hacía eco de la preocupación por las paradojas emanadas de una economía petrolera. La balanza de pagos de 1977, a pesar de los inmensos ingresos por las exportaciones petroleras, había dado un saldo negativo en 1.020 millones de dólares. ¿La razón? Pues se parece mucho a la actual coyuntura: un crecimiento desbordante de las importaciones. Tal como se preveía, si se mantenía la misma tendencia en 1978, el país viviría dos años consecutivos de déficit en su balanza de pago, ante lo cual la respuesta del gobierno de Carlos Andrés Pérez fue echar mano de las reservas internacionales.

Otra cifra que alarmaba era el gasto público: el presupuesto del año 1978 era superior en un 20 por ciento al precedente. Para tapar los huecos fiscales y de divisas, algunos altos funcionarios sugerían utilizar las reservas de Petróleos de Venezuela, que se calculaban en 7.700 millones de dólares. SIC calificó de “insensata” tal propuesta y defendió una política que por un lado recortara el gasto público y que por el otro fortaleciera las reservas de divisas del Estado y de la propia empresa petrolera. Había que prepararse para un escenario de precios petroleros bajos.

* Miembro del Consejo de Redacción